



NOTICIAS DEL EXTRANJERO

HACIA LA REVISION DEL PLAN YOUNG

Se cree que pronto el comité consultivo del Banco Internacional de pagos será requerido a determinar la capacidad de pago de Alemania... PARIS, 4. — Esta tarde los señores Laval Briand y Flandin han conversado extensamente con el embajador de Alemania en París, Von Hoesch.

INGLATERRA La dificultad de formar Gobierno. Lloyd George, sustituido en la jefatura del partido liberal... LONDRES, 4. — Los señores Austin Chamberlain y Runciman han renunciado a formar parte del nuevo Gobierno.

invitándole a que continúe desempeñando sus funciones. Separación de la Marina inglesa por insubordinación... LONDRES, 4. — Habiéndose registrado algunos actos aislados de insubordinación después del regreso de la flota a su puerto de origen, el Almirantazgo, después de una información minuciosa, ha ordenado que sean separados de la Marina inglesa veinticuatro hombres reconocidos como culpables.

La presidencia de la República

El Gobierno ofrece la alta Magistratura al señor Alcalá Zamora... La reunión del Gobierno en Lhardy, interesantísima por sus acuerdos políticos, tuvo una derivación, que pasó inadvertida para los informadores, pero de cuya importancia juzgará el lector.

de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, quien a las preguntas que aquellos le hicieron, dijo que el Consejo de la mañana había carecido de interés político. Plantearon los informadores el tema de la presidencia de la República, y dijeron al ministro que deseaban conocer su opinión respecto a la elección, posible, de don Alejandro Lerroux.

PERFIL DEL DIA

¡Oh! las maniobras! La maniobra. He aquí una especie de monomanía persecutoria que nos ha invadido, se nos ha colado hasta la misma médula de los huesos y está produciendo verdaderos estragos en el cuerpo nacional.

ECOS DE SOCIEDAD

A causa de aparecer en el suelo anormalidades, la Policía practicó pesquisas, habiéndose sabido que al muerto le habían visto con el comerciante de Burgos Vicente González, la esposa del último y un chófer.

FRANCIA

Ante el presidente de la República informa en Consejo monsieur Laval del resultado de su misión en Norteamérica. El Parlamento francés reanudaré el día 12 sus sesiones.

BARCELONA

BARCELONA, 4.—Ha llegado a Barcelona el catedrático de Historia Universal de la Universidad de Moscú, don Nicolás Majorki, acompañado de su esposa. El profesor Majorki, que vive en Madrid accidentalmente como delegado del Gobierno soviético, se propone visitar al señor Maciá en su residencia particular.

CORDOBA

CORDOBA, 4.—Anoche circuló el rumor de que de la cárcel provincial se habían evadido varios reclusos. La noticia se confirmó poco después. El número de fugados es de cinco, que lograron evadirse por medio de una cuerda amarrada a uno de los torreones del edificio, deslizándose hasta la huerta de la prisión.

LA RESPUESTA DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

Es de creer que el señor Alcalá Zamora no considerara prudente contestar en el acto a los ministros que le visitaban. Entendía que no hallándose conforme con determinados artículos de la Constitución, que había combatido con toda la energía de que es capaz, no era el más indicado para ocupar la presidencia de la República.

EF PROFESOR MAJORKI, DE LA UNIVERSIDAD DE MOSCÚ, EN BARCELONA

BARCELONA, 4.—Ha llegado a Barcelona el catedrático de Historia Universal de la Universidad de Moscú, don Nicolás Majorki, acompañado de su esposa. El profesor Majorki, que vive en Madrid accidentalmente como delegado del Gobierno soviético, se propone visitar al señor Maciá en su residencia particular.

VARIOS PRESOS SE HAN EVADIDO DE LA CÁRCEL DE CORDOBA

CORDOBA, 4.—Anoche circuló el rumor de que de la cárcel provincial se habían evadido varios reclusos. La noticia se confirmó poco después. El número de fugados es de cinco, que lograron evadirse por medio de una cuerda amarrada a uno de los torreones del edificio, deslizándose hasta la huerta de la prisión.

UN JOVEN CAZADOR, MUERTO

ALICANTE, 4.—En Elche, en el huerto Vizzerra del partido judicial de Alzarrar, unos labradores hallaron a un hombre muerto, avisando al Juzgado. Al mismo tiempo dos jóvenes cazadores, que habían intervenido en el suceso, iban a comunicárselo al juez. Parece que salieron a cazar los jóvenes Martín Castaño, Pedro Díaz y Francisco Santamaría y llevaban solamente dos escopetas.

ANCIANO VÍCTIMA DE UN CRIMEN?

PALENCIA, 4.—Hace tiempo fué hallado en el río Pisuerga, en el término municipal de Villodrigo, Fabriciano Ruiz de la Peña, de sesenta y nueve años.

# Las Cortes Constituyentes

## Las atribuciones del presidente de la República. Le sustituirá en el cargo el presidente de las Cortes

**FINAL DE LA SESION DE AYER**  
 Desechada la enmienda de don Basilio Alvarez se pasa a tratar de la duración del mandato presidencial.

Se ocupa de esto el artículo 69, que está redactado en los siguientes términos: "El mandato del presidente de la República no podrá recaer dos veces seguidas en la misma persona".

El señor Madariaga (don Salvador), propone que el presidente no pueda ser reelegido en un plazo de seis años, después de la extinción de su mandato.

La Comisión acepta la enmienda y se aprueba el artículo.

(Llega el señor Azana).  
**La promesa del presidente de la República**

Se pone a discusión el artículo 70, que dice:

"El presidente de la República prometerá ante el Congreso, solemnemente reunido, fidelidad a la República y a la Constitución".

Prestando esta promesa, se considerará iniciado el nuevo periodo presidencial".

El artículo es aprobado sin discusión.  
**La renovación del cargo presidencial**

Igualmente es aprobado sin ninguna discusión el artículo 71, que queda tal como está en el proyecto. Es como sigue:

"La elección del nuevo presidente de la República se celebrará treinta días antes de la expiración del mandato presidencial".

**La sustitución en casos de ausencia, enfermedad, etc.**

El presidente de la Asamblea anuncia que el artículo 72 ha presentado una enmienda el señor Royo Villanova pidiendo la supresión del artículo.

El señor Jiménez Asúa dice que los artículos 72 y 73 del dictamen han sido fundidos en uno en el sentido de suprimir el vicepresidente de la República y establecer que cuando vacue la Presidencia de la República sea ocupada interinamente por el presidente de las Cortes.

El señor Royo Villanova estima que debe sustituir al presidente en sus funciones el del Consejo de ministros, y que el de las Cortes no puede invadir la esfera administrativa y política.

Con este motivo combate la Constitución que califica de epicena, común y ambigua, y la moteja de falta de preámbulo.

El señor Ruiz Funes, por la Comisión, defiende el nuevo texto del dictamen y rechaza la argumentación del señor Royo Villanova.

El presidente pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Royo Villanova.

Se procede a votación ordinaria. Votan en favor progresistas, federales, el señor Alba, don Melquiades Alvarez y algunos miembros de la Agrupación al servicio de la República. El resto de la Cámara se pronuncia en contra, y la enmienda es rechazada.

El señor Besteiro anuncia que hay otra enmienda del señor Terrero Sánchez, que éste defiende y luego la retira.

El presidente advierte que queda otra enmienda del señor Suárez Uriarte.

El señor Suárez Uriarte propone que en los quince días siguientes a la muerte, renuncia o remoción del presidente o a la declaración de su incapacidad, el vicepresidente convocará a una nueva elección, que habrá de celebrarse en el plazo de treinta días.

Se discute otra enmienda del señor Iranzo, intervinieron varios señores. Se conviene en dar una nueva redacción al artículo 72, y para contribuir a ello es llamado al banco de la Comisión el señor Castrillo.

El nuevo dictamen dice así: "En caso de impedimento temporal o ausencia del presidente de la República, le sustituirá en sus funciones el de las Cortes, el cual a su vez será sustituido por el vicepresidente del Parlamento.

Igualmente asumirá las funciones de presidente de la República y será convocada nueva elección en el plazo de ocho días, conforme a lo establecido en el artículo 68, y se celebrará dentro de los treinta días siguientes al de convocatoria.

A estos exclusivos efectos se considerará que las Cortes, aun estando disueltas, conservan sus derechos a la elección de presidente".

En votación ordinaria queda aprobado el precedente artículo.  
**Los nombramientos y ceses de los ministros**

A continuación pasamos al artículo 74, que es aprobado en la siguiente forma: "El presidente de la República nombra y separa libremente al presidente del Gobierno, y a propuesta de éste, a los ministros.

Deberá necesariamente separar a aquél y a éstos de sus cargos en el caso de que el Parlamento les negara explícitamente su confianza".

**Otras atribuciones del presidente**  
 Se pone a discusión el artículo 75, que trata de otras facultades del presidente en orden a declaración de guerra, sanción de decretos, empleos y tratados internacionales.

Se trata de una proposición formulada por los señores Lladó, Melquiades Alvarez y Ossorio.

El señor Castrillo dice que sería más oportuno el tema en el artículo 80.

El señor Lladó dice que si la Comisión está dispuesta a aceptarlo en el artículo 80, no tiene inconveniente en retirarlo ahora.

El señor Castrillo le replica que la Comisión, por el momento, no puede anticipar su criterio sobre el asunto.

El señor Lladó no ve inconveniente, y retira la enmienda.

El señor Alcalá Zamora tiene presentada una enmienda, y la Comisión, por boca de la señorita Campoamor, declara que está aceptada.

El señor Alcalá Zamora, después de dar las gracias, advierte que, bien por error en la lectura o en la redacción, resulta que en el texto del artículo leído se dice lo con-

trario de lo que él propone en la enmienda, puesto que lo que él desea es que se pueda acordar someter a las Cortes los decretos en caso de que se juzgue que están en oposición con alguna ley, y el artículo dice: "En caso de que se juzgue que no están en oposición".

La Comisión aclara que el artículo quedará redactado exactamente con arreglo al texto de su enmienda.

El señor Alcalá Zamora rectifica y también la señorita Campoamor.

El artículo queda aprobado en esta forma:

"Corresponde también al presidente de la República:

a) Declarar la guerra conforme a los requisitos del artículo siguiente y firmar la paz.

b) Conferir empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales de acuerdo con las leyes y los reglamentos.

c) Autorizar con su firma los decretos retreadados por el ministro correspondiente, previo acuerdo del Gobierno, pudiendo el presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como ley, si creyere que se oponen a alguna de éstas ya vigentes.

d) Ordenar las medidas urgentes que exijan la defensa de la integridad o de la seguridad de la nación, dando inmediata cuenta a las Cortes.

e) Negociar, firmar y ratificar los tratados y convenios internacionales sobre cualquier materia y vigilar su cumplimiento en todo el territorio nacional.

Los tratados de carácter político, los de comercio, los que supongan gravamen para la Hacienda pública o individualmente para los ciudadanos españoles, sólo obligan a la nación si han sido aprobados por las Cortes.

Los proyectos de convenio de la organización internacional del Trabajo serán sometidos a las Cortes en el plazo de un año cuando más, y en caso de circunstancias excepcionales, de dieciocho meses, a partir de la clausura de la Conferencia en que hayan sido adoptados.

**Los casos de declaración de guerra**  
 Queda aprobado el artículo 76, con su nueva redacción, después de breves intervenciones de la señorita Campoamor y el señor Alcalá Zamora y de aceptarse una adición del señor Madariaga.

El texto es el siguiente: "El presidente de la República no puede firmar declaración alguna de guerra, sino en las condiciones previstas en el pacto de la Sociedad de las Naciones y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico, y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los convenios internacionales en que España fuese parte registrada en la Sociedad de las Naciones.

Cuando la nación estuviera ligada a otros países por tratados particulares de conciliación y arbitraje se aplicará esto en todo lo que no contradiga los convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar declaración de guerra".

**Las disposiciones ejecutivas de las leyes**  
 Después de ser aprobada, sin discusión y por vía aceptación de una enmienda del señor Royo, el artículo 77, que dice:

"El presidente de la República, a propuesta del Gobierno, expedirá los decretos, reglamentos e instrucciones necesarios para la ejecución de las leyes".

**La legislación durante la clausura del Parlamento**  
 Se discute el artículo 78, al que tiene formulado un voto particular el señor Botella. Este lo retira.

El señor Alcalá Zamora interviene para que queden perfectamente demarcadas las facultades presidenciales en cuanto se refiere a la publicación de leyes durante el tiempo en que funciona la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Botella contesta por la Comisión y el señor Alcalá Zamora rectifica.

El señor Botella habla de nuevo y dice que la petición del señor Alcalá Zamora, que está contenida en el voto particular del señor Castrillo, no tiene encaje en el artículo 78, que se discute, sino en el 60, que se aprobó oportunamente.

El señor Suárez Uriarte defiende una enmienda de forma al artículo 78, que no es aceptada por la Comisión.

(El diputado sacerdote señor López Doriga llega a su escaño, y la Cámara le tributa una gran ovación, en la que también intervienen los ocupantes de las tribunas. El homenajeado tiene que ponerse repetidas veces en pie, como muestra de agradecimiento por los aplausos que durante varios minutos suenan en su honor, como desagravio por la actitud en que se ha colocado el prelado granadino con respecto a la labor parlamentaria del señor Doriga).

Interviene el señor Balbontin, que se pronuncia contra el artículo porque por él quedará el presidente grandes facultades. Le contesta el señor Botella y queda aprobado el artículo, que con el 79 formará uno solo, en estos términos:

"El presidente, a propuesta y por acuerdo unánime del Gobierno, podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento, en los casos excepcionales que requieran urgente decisión, o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso, o si, a pesar de estarlo, las circunstancias apremiantes no permiten esperar al cumplimiento del trámite normal.

Los decretos así dictados tendrán sólo carácter provisional, y su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia.

Si los decretos dictados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior vulnerasen los fundamentos del orden constitucional republicano de los órganos de la Constitución, el Congreso o la Comisión per-

manente, cuando aquél no esté reunido, podrán decretar su inmediata anulación.

"Con la aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente de las Cortes podrá estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia del Parlamento en los casos excepcionales que requieran urgente decisión o cuando así lo demande la defensa de la República y no esté reunido el Congreso.

Los decretos así dictaminados, su vigencia estará limitada al tiempo que tarde el Congreso en resolver o legislar sobre la materia".

**Las convocatorias extraordinarias de Cortes**  
 Se pasa al artículo 70, cuyo dictamen mantiene la Comisión. Dice así:

"El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno. Podrá asimismo suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento, la propondrá al pueblo conforme al procedimiento que regule la ley.

Si el resultado fuere negativo, quedará destituido el presidente".

Hoy será votado el artículo.  
 El señor Azaña lee unos proyectos que pasan a la Comisión correspondiente, y a las nueve y veinte se levanta la sesión.

**FUERA DEL SALON DE SESIONES**  
 Dice el señor Besteiro.—No hay modificación en el plan parlamentario, a pesar de lo que se ha dicho

Después de las diez de la noche recibió el señor Besteiro a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones.

—No hay modificación en el plan parlamentario a pesar de lo que se ha dicho. Por lo tanto, continuará por las tardes el debate de Constitución, y cuando vengán los proyectos de ley anunciados, habrá sesión nocturna.

El proyecto más próximo que se discutirá será el referente al Jurado. Este, probablemente será el primero, sin que sea tampoco seguro, y quizá luego vendrán los referentes a la reorganización del ministerio del Trabajo, aunque estén pendientes del dictamen de la Comisión, que aun no lo tiene terminado, y creo que han de hacerle algunas modificaciones.

De modo que esta semana no hay discusión de leyes especiales y las sesiones nocturnas que desde luego serán mañana y pasado, se dedicarán a ruegos y preguntas e interpelaciones. Mañana por la noche se discutirá la de Emiliano Igeas al Gobierno.

Y no hay nada más, si no que sigo creyendo que tal como van las cosas, la Constitución estará aprobada en el plazo que nos hemos propuesto.

**Los señores Alba y Ossorio y Gallardo**  
 Conferencia con el presidente del Congreso

Mediada la sesión, los señores Alba y Ossorio se entrevistaron con el presidente de la Cámara, señor Besteiro, coincidiendo ambos en el despacho presidencial.

A la salida manifestaron ambos señores que habían ido a preguntar al señor Besteiro, si la discusión de la Constitución se simultanearía con la de las leyes que hay anunciadas por el Gobierno y otras que pudieran calificarse de complementarias.

El señor Besteiro les contestó que, por lo menos en esta semana, no habría tal simultaneidad y que si se hacía sería en la próxima, habilitándose para estos efectos sesiones matinales o nocturnas.

**Manifestaciones del señor Maura**  
 Cuando abandonaba el Congreso el señor Maura se detuvo unos momentos a conversar con los periodistas. Estos le hablaron del propósito del Gobierno de discutir algunos proyectos de ley antes de que se apruebe la Constitución. El señor Maura cree que debe irse a votar la Constitución sin pérdida de tiempo y si es posible aprobarla para el día 10 de noviembre, mejor que para el día 12, y este es, a su juicio, el criterio del Gobierno según le había expuesto el señor De los Ríos; pues no piensa retrasar en un segundo la aprobación del proyecto constitucional.

En cuanto tengamos Constitución estaremos ya en franquía para el porvenir —agregó el señor Maura—, sobre todo si se halla un modo suave y flexible para ir a la revisión de la Constitución.

Se le preguntó también qué proyectos eran los que constituían el programa mínimo acordado por el Comité revolucionario, del que formó parte, a que se habían referido algunos ministros y, a ello respondió el señor Maura, que lo que se había acordado en aquella fecha era incluir varias leyes en el programa del Gobierno provisional, algunas de las cuales estaban ahora sometidas a dictamen de las Comisiones correspondientes: pero de otras, como la de Ordenación bancaria, no habían hablado para nada y él la había votado en contra en el seno del Gobierno, como se propone hacerlo cuando se discute en las Cortes.

**El presidente francés, en el Congreso**  
 A media tarde acudió al Congreso el presidente francés en Marruecos M. Saint pasando al despacho del presidente de la Cámara. Le acompañaban el embajador de Francia, el general Nogués y el capitán Méndez Vigo, puesto, como ayudante, a las órdenes del presidente.

La entrevista entre los señores Besteiro y Saint fué cordialísima, y el ilustre huésped se trasladó luego a la tribu-

**El Cafeto**  
 HERNÁN CORTÉS, 7  
 FUENCARRAL 31  
 PIDANSE EN ULTRAMARINOS  
 CHOCOLATES  
 EL CAPEFO

na diplomática, desde la que asistió a la sesión.

**La Comisión de Constitución**  
 La Comisión de Constitución continuó el estudio de los artículos pendientes de examen.

Se dió al artículo 80, que pasa a ser 81, y será discutido hoy, la siguiente redacción:

"El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario, siempre que lo estime oportuno.

Podrá, asimismo, suspender las sesiones ordinarias del Congreso hasta dos veces durante el año parlamentario, salvo siempre lo preceptuado en el artículo 58.

Si persistieran los motivos de suspensión y el presidente estimara necesaria la disolución del Parlamento, la propondrá al pueblo conforme al procedimiento que regule la ley.

Si el resultado fuere negativo, quedará destituido el presidente".

Hoy será votado el artículo.  
 El señor Azaña lee unos proyectos que pasan a la Comisión correspondiente, y a las nueve y veinte se levanta la sesión.

**La Ordenación bancaria**  
 La Comisión de Hacienda de las Cortes estuvo reunida ayer tarde durante una hora y examinó los informes emitidos acerca del proyecto de Ordenación bancaria.

Acordó volver a reunirse hoy.  
**La Comisión Jurídica Asesora comienza el estudio de la ley Electoral**

La Subcomisión de leyes políticas de la Comisión jurídica asesora, que preside el señor Pedrosa, ha comenzado la redacción de un anteproyecto de ley electoral que le ha sido encomendada por el Gobierno.

**El señor Bujeda, director de Propiedades**  
 Ayer tarde, en el Congreso, comunicó el ministro de Hacienda al señor Bujeda que había sido nombrado director general de Propiedades en la vacante producida por dimisión del señor Zavala.

Don Jerónimo Bujeda, afiliado al partido socialista, es abogado del Estado y pertenece a las Comisiones parlamentarias de Constitución y Responsabilidad des.

**Los radicales socialistas y el decreto de funcionarios**  
 La minoría radical socialista se reunió para tratar del decreto de funcionarios. El criterio que predomina en el grupo es el de dejar en libertad a los diputados para que en un momento determinado expongan sus particulares puntos de vista. La minoría reconoció que una vez que el parlamento está abierto se debe tratar antes de nada del alcance de dicho decreto; pero se acordó que ante todo no se deben crear dificultades al Gobierno.

**El atentado contra dos sacerdotes en Bilbao**  
 BILBAO, 4.—El gobernador civil interino se personó en la clínica donde se encuentra herido el sacerdote don Félix Papulea, víctima del atentado de ayer en el pueblo de Arboleda, comunicándole que el ministro de la Gobernación le había ordenado telegráficamente le hiciera conocer la protesta del Gobierno por este hecho criminal. El herido se encuentra algo mejorado. Los elementos liberales de Arboleda condenan energicamente el crimen, diciéndose que se habían combatido tales procedimientos.

A última hora se dice que unos agentes de Policía se han trasladado al lugar del suceso, acompañando a la Guardia civil, y que han descubierto una pista, que permitirá llevar a cabo la detención de los autores del atentado.

Los periódicos bilbaínos condenan el suceso unánimemente, pidiendo algunos que se nombre juez especial para descubrir a los criminales, evitando estos actos de pánico tolerismo ante el temor de que tengan carácter endémico.

**Espectáculos para mañana**  
 LARA. — A las 6.30, Don Juan, buena persona (gran éxito). Noche no hay función.

CALDERON. — (Pino Thullier). A las 6.15, Don Juan Tenorio; a las 10.15, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (estreno).

MARIA ISABEL. — A las 6.30 y 10.30, El peligro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). A las 6.30 y 10.30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL. — (Rafael Calvo). A las 6.30 y 10.30, Don Juan Tenorio.

ROMEA. — (Revistas y vodeviles). A las 6.30, La niña de la mancha. A las 10.30 Las pavas.

**Pompas Fúnebres**  
 TELEFONOS 5111 Y 42411  
 4, Arenal, 4

IMPRESA de LA MAÑANA  
 Pizarro, 14 de Teléfono, 95.812

## De las responsabilidades

Se pedirá la inhabilitación para quienes distrataron cargos públicos durante la Dictadura

El señor Bujeda, miembro de la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, ha manifestado que ya ha reunido los antecedentes necesarios, después de asesorarse de personas de gran relieve jurídico, sobre las responsabilidades del ex rey, y en vista de ello llevará al pleno en seguida las propuestas de responsabilidades contra don Alfonso de Borbón. También propondrá la inhabilitación para cargos públicos y de elección popular para aquellos que hayan desempeñado cargos durante la Dictadura. Parece que esta inhabilitación, puramente de carácter político para los cargos expresados, aunque no perpetua, será de bastante duración.

**El Consejo de guerra de Jaca**  
 Ante la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca han prestado declaración ayer tarde todos los miembros que constituían el Tribunal del juicio sumario de Huesca contra los capitanes Galán y García Hernández.

Declararon ante la Subcomisión los generales Lezcano y Gay, el coronel Moliner, auditor Casado, el teniente coronel señor Marina, el coronel Costiles y el teniente coronel Muñoz.

Estos se excusaron ante la Subcomisión; pero ésta les comunicó que quedaban procesados y que seguidamente habían de entregar 25.000 pesetas cada uno, en concepto de fianza para las responsabilidades civiles que pudieran exigirse y se les comunicó también que en el plazo de cinco días podían presentar recurso contra estos acuerdos.

La Subcomisión, tan pronto haya transcurrido el plazo reglamentario, presentará los pliegos de cargos a los citados señores que declararon hoy ante ella.

**La defensa de los generales del Directorio renuncia a la apelación contra el procedimiento**

El señor Gil Robes, como defensor de los generales del segundo Directorio, señores Magaz, Gómez Jordana, Vallespina, Hermosa, Navarro, Mayendia, Musiera y Ruiz del Portal, presentó ayer ante la Comisión de Responsabilidades un escrito en el que, en atención al tiempo transcurrido y a que están terminadas las actuaciones sumarias en el proceso que se sigue a sus defendidos por el golpe de Estado, renuncia al recurso de apelación que tenía entablado contra el acuerdo de la Comisión, que denegó la reforma del procesamiento, en la seguridad de que, elevada la causa a plenario, será resuelta, sin pérdida de tiempo, por la Cámara constituyente.

**Continúa su labor en Barcelona la Subcomisión de terrorismo**  
 BARCELONA, 4.—La Subcomisión de Responsabilidades continúa sus tareas en el despacho que tiene destinado en la Generalidad.

Los periodistas han sido recibidos por el miembro de la misma señor Abeytúa, quien les dijo que habían acudido a declarar los señores Trilla, Rusiñol y Bueso. También estuvo en el despacho de la Subcomisión el teniente coronel de la Guardia civil señor Casellas, que redactó un informe.

El señor Abeytúa dijo que le interesaba ratificar las manifestaciones hechas por su compañero señor Méndez, diciendo que no ofrece ningún género de duda que muchos pistoleros pertenecieron a los "Requetés" y que de ello hay pruebas concretas en cartas cruzadas entre personalidades tradicionalistas. Nosotros —agregó— venimos aquí a buscar la verdad, y para lograr nuestros propósitos ofrecemos oír a todos, blancos, negros y rojos. Se ha suscitado por parte de algunos elementos la creencia de que nuestra labor será parecida a la que realizó la Comisión que fué a Sevilla. Nuestra Comisión —agregó— se diferencia de aquella que era meramente informativa, y tenía su límite; nosotros no tenemos límite; ahora que, para la mejor eficacia de nuestra labor, exigiremos que todas las acusaciones vengán acompañadas de pruebas.

**El atentado contra dos sacerdotes en Bilbao**

BILBAO, 4.—El gobernador civil interino se personó en la clínica donde se encuentra herido el sacerdote don Félix Papulea, víctima del atentado de ayer en el pueblo de Arboleda, comunicándole que el ministro de la Gobernación le había ordenado telegráficamente le hiciera conocer la protesta del Gobierno por este hecho criminal. El herido se encuentra algo mejorado. Los elementos liberales de Arboleda condenan energicamente el crimen, diciéndose que se habían combatido tales procedimientos.

A última hora se dice que unos agentes de Policía se han trasladado al lugar del suceso, acompañando a la Guardia civil, y que han descubierto una pista, que permitirá llevar a cabo la detención de los autores del atentado.

Los periódicos bilbaínos condenan el suceso unánimemente, pidiendo algunos que se nombre juez especial para descubrir a los criminales, evitando estos actos de pánico tolerismo ante el temor de que tengan carácter endémico.

**Espectáculos para mañana**  
 LARA. — A las 6.30, Don Juan, buena persona (gran éxito). Noche no hay función.

CALDERON. — (Pino Thullier). A las 6.15, Don Juan Tenorio; a las 10.15, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (estreno).

MARIA ISABEL. — A las 6.30 y 10.30, El peligro rosa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). A las 6.30 y 10.30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL. — (Rafael Calvo). A las 6.30 y 10.30, Don Juan Tenorio.

ROMEA. — (Revistas y vodeviles). A las 6.30, La niña de la mancha. A las 10.30 Las pavas.

**Pompas Fúnebres**  
 TELEFONOS 5111 Y 42411  
 4, Arenal, 4

IMPRESA de LA MAÑANA  
 Pizarro, 14 de Teléfono, 95.812

Los asaltos a las fincas

En Granja de Torrehermosa la Guardia civil sostiene un tiroteo con una partida. Un muerto y muchos heridos. BADAJOZ, 4.—Días pasados ocurrió en las cercanías de Granja de Torrehermosa una colisión sin importancia entre la Guardia civil y un grupo de vecinos, que habían intentado por tercera vez cazar en el coto llamado del Cerro.

Los individuos antes aludidos se citaron, por lo visto, para el día de ayer, en que volvieron a repetir la hazaña. Dentro de la finca se encontraban varias parejas de la Guardia civil avisadas en previsión de la presencia de los cazadores. Al ver a la Benemérita, uno de los cazadores se adelantó, entrevistándose con el teniente que mandaba la fuerza, a quien le pidieron que les dejase el paso, obteniendo una respuesta negativa.

Insistieron los cazadores en su pretensión, entablándose un violento diálogo, a consecuencia del cual los guardias tuvieron que hacer varios disparos para ahuyentar a los asaltantes más exaltados; pero éstos se replegaron y en unión de los otros se dispusieron a hacer frente a la fuerza pública. A una orden del teniente, la Guardia civil evolucionó, colocándose en situación de defenderse.

Iniciado el fuego, cuyos primeros disparos no se sabe de dónde partieron, algunos cazadores huyeron y los demás, obedeciendo, al parecer, a una voz de mando, iniciaron un movimiento envolvente, mientras apuntaban y disparaban contra los guardias parapetados. El número de disparos fue de unos 60 ó 70 por ambas partes.

Resultaron heridos en la refriega Enrique Calderón Torres, de un balazo en el vientre, grave. Miguel Torres, de un balazo en la espalda, menos grave. Pedro Calderón, de un balazo en el hombro, menos grave. Antonio Huerto, de un balazo en la pierna, muy grave. Además resultaron catorce o quince heridos leves. Los tres primeros son del pueblo de Peraleda, y todos ellos fueron trasladados al dispensario clínico de Fuenteovejuna, donde fueron hospitalizados y amputada una pierna a Antonio Huerto.

Se encuentran detenidos Andrés Trejo García, Angel Sánchez García, José Corrales, Domingo Sánchez Trujillo, Pedro Nogales y Francisco Guerrero, todos de Peraleda. Además hay 14 desaparecidos.

Las últimas noticias recibidas de Fuenteovejuna son que el herido en la pierna, Antonio Huerto, acaba de fallecer.

El lugar donde se ha desarrollado el suceso es el denominado "Manchón del Cerro", que es una finca de 4.000 fanegas de extensión.

Se decía que el dueño del coto, don José Castillejo, estaba presente en la refriega; pero se ha podido comprobar que el día anterior salió para Madrid.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS Dia 4', 'Acciones Banco de España', 'Moneda extranjera', and 'Francos', 'Suizos', 'Beigas', etc.

CRONICA DE SUCESOS

Una mujer muerta. Cuando caminaba subida en un carro la trapería de cincuenta años, Teresa Moreno, se echó encima la camioneta conducida por Gregorio García saliendo despedida la infeliz Teresa y pasándole por encima del cuerpo las ruedas de la camioneta. Teresa falleció seguidamente. El público intentó agredir al chófer, que hubo de refugiarse en un portal.

Un guardia herido gravemente. El automóvil que conducía Pedro Olaviaga, arrolló en la calle de Fuencarral, próxima a la de Palma al guardia motorista Carlos Pérez Alonso, que resultó con lesiones graves.

Cocinero atropellado. En la Cuesta de las Perdices, fue alcanzado cuando se apeaba de la camioneta que hace el servicio de Aravaca por un automóvil particular. Juan Iriber, cocinero de profesión, que fue asistido en la Casa de Socorro del distrito del Hospital de lesiones de pronóstico reservado.

El conflicto chino-japonés

Los japoneses se inquietan en Manchuria al ingresar correspondientes a impuestos chinos. RIGA, 4.—Los periódicos soviéticos anuncian que las autoridades militares japonesas se han incautado de los ingresos del impuesto sobre la sal, así como de otros impuestos sobre el ferrocarril.

Este dinero será utilizado para cubrir los gastos del ejército japonés que se mantiene en los territorios ocupados. Movimiento de tropas japonesas. TOKIO, 4.—Según un despacho oficial de Mukden, si las autoridades militares japonesas han juzgado necesario enviar tropas a Pingho ha sido con objeto de poner fin a los repetidos ataques de los soldados chinos contra el destacamento de ingenieros militares que se ocupa en reparar la vía del ferrocarril, cerca de la mencionada población.

Pingho es el término de la línea Cheng Chai Tun y el puerto occidental más avanzado en que han penetrado las tropas japonesas desde que comenzaron las hostilidades. La respuesta japonesa a Nankin. TOKIO, 4.—La Agencia Kengo comunica: La respuesta del Gobierno japonés a la propuesta del Gobierno de Nankin, relativa a la apertura de negociaciones directas entre los dos países para tratar de la evacuación de las diferentes zonas de la Manchuria, con arreglo al artículo quinto de la resolución de la Sociedad de Naciones de 24 de octubre, ha sido enviada ya.

En dicha respuesta el Gobierno del Japón espera que China encuentre el camino libre para llegar a un acuerdo y que las negociaciones para la reanudación de relaciones entre el Japón y China podrán ser abordadas en breve. Advertencias a los generales chinos. TOKIO, 4.—El comandante de las tropas japonesas en Manchuria ha hecho una serie de advertencias a los dos generales chinos Ma Chan Shen y Chang Hei Pang a los que acusa de mantener la guerra civil en territorio de Hei Lung Kiang.

El comandante japonés advierte al general Ma Chan Shen que habiendo ratado a su compromiso de hacer reparar el puente del ferrocarril de Taonan Ganchi, sobre el río Nonni, mandará mañana un destacamento de Ingenieros japoneses para proceder a los trabajos de reparación.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—El asunto del lío del Pírrai. El próximo sábado y convocados con la mayor urgencia se reúne el Comité de competición presidido por el doctor Olier. Procederán a examinar el caso del domingo último y según nuestras noticias lo más probable es que se jueguen los veinte minutos que faltaban para terminar.

Por otro lado nos dicen que el director de Seguridad dará en breve un plazo a los Clubs para que pongan la verja metálica. El Barcelona se prepara. BARCELONA, 4.—Ante el encuentro del domingo entre el Sabadell y el Barcelona, este prepara su mejor equipo habiendo solicitado árbitro de fuera y el envío de un delegado federativo que con temple lo que pueda pasar en la Creu Alta.

El Madrid dará varios descansos. El Madrid dará el domingo varios descansos a sus jugadores con vistas a la liga. Lo más probable es que contra el Valladolid no formen Hilario ni Luis Regueiro. En cambio contra el Athletic de Bilbao en el primer encuentro de la liga los madridistas echarán el resto formando completos.

CONFLICTOS SOCIALES

Está a punto de quedar resuelta la huelga de tranviarios de Sevilla. El ministro de la Gobernación ha manifestado esta madrugada a los periodistas que estaba esperando de un momento a otro que el gobernador de Sevilla le comunicara la solución del conflicto de los tranviarios. Con este último conflicto que resuelve el señor Sol—dijo—son más de trescientos los que han resuelto en los dos meses y pico que lleva de gobernador. El ministro hizo un gran elogio del señor Sol encomiando sus magníficas dotes de gobernador.

Los obreros del puerto de Almería se declaran en huelga. ALMERIA, 4.—A causa de las divergencias existentes entre los individuos de las Sociedades de trabajadores del puerto afectos a la U. G. T. y a la Confederación Nacional del Trabajo, se ha reanudado la huelga que afecta incluso a los vapores uveros. El gobernador ha celebrado diversas conferencias, habiendo advertido a los obreros la ilegalidad de la huelga, acordándose reanudar el trabajo hoy. También ha conferenciado con el ministro de Trabajo, el cual le ha manifestado que vendrá un alto empleado a revisar el censo de ambas sociedades, en el que sólo deben figurar profesionales. Sólo se ha trabajado en un vapor destinado a Barcelona sin incidentes. Hoy se está bajando en la carga de algunos vapores de Ibarra.

Se resuelve una huelga en Calella. BARCELONA, 4.—Después de las reuniones celebradas entre obreros y patronos, presididas por el delegado del Gobierno civil, señor Ugarte, ha quedado resuelta la huelga de una fábrica de pastas para sopa de Calella. Los "taxis" de Barcelona vuelven a prestar servicio. BARCELONA, 4.—El gobernador civil manifestó anoche a los periodistas que le había visitado una Comisión de

taxistas para hacerle presente que el paro no implica un intento perturbador, pues se trata solamente de una manifestación espontánea contra los ataques. Les contestó el señor Anguera de Sojo que precisamente en este instante en que la extrema vigilancia da resultados positivos, no puede tomarse el paro como una cosa pacífica, sino perturbadora. La entrevista se desarrolló en tonos muy cordates, y como consecuencia de ella esta tarde reanudaron el servicio algunos coches. Hay malas impresiones del problema planteado a los buques pesqueros. GIJÓN, 4.—En la Asociación de Armadores de Buques pesqueros se ha celebrado hoy una reunión de representantes de esta entidad y del Sindicato Obrero del Ramo de Alimentación para tratar del conflicto pendiente acerca de la implantación del descanso dominical en dichos buques. Los reunidos no llegaron a un acuerdo por insistir los representantes del Sindicato en mantener el descanso durante el invierno, a lo que se oponen los armadores. Por consiguiente el paro anunciado para el lunes próximo sigue en pie.

En el curso de las conversaciones sostenidas durante esta reunión, el Sindicato anunció para en breve la presentación de nuevas peticiones, entre las que figuran el aumento de personal en los barcos por riguroso turno, con arreglo a las listas del propio Sindicato, y el seguro de enfermedad a cargo exclusivo del patronato.

Nuevas administradoras de lotería

Han sido nombradas: Administradora de Loterías número 30 de Barcelona: doña Pilar Octavio de Toledo; de Alcázar de San Juan, doña Dionisia María Velado; número 11 de Madrid, doña Pilar Fernández de Bobadilla; número 5 de Cartagena, doña Antonia Reigadas; número 5 de Sevilla, doña Francisca Escamez; de Amoreviti (Vizcaya), doña Dionisia Belaustegui Calarraga.

La Cámara de Comercio de Moscú obsequia a nuestros delegados comerciales

MOSCU, 4.—En la Cámara de Comercio de la U. R. S. S., se ha celebrado una recepción en honor de la delegación española. El señor Begge, vicepresidente de la Cámara, pronunció un discurso dando la bienvenida a la delegación de España, y en nombre de ésta, el señor Makuer, contestó dándole las gracias. Los delegados españoles salieron hoy para Leningrado.

PROVINCIAS

La novela de un pistolero detenido en Barcelona. BARCELONA, 4.—En la calle de España unos guardias de Seguridad detuvieron a Eugenio Noé, que disparaba contra un grupo. Manifestó el detenido que momentos antes, estando en una taberna de aquella misma calle, en el número 4 con los que formaban el grupo contra el cual disparaba, le habían atacado, quitándole diez pesetas. Añadió que la pistola se la había entregado un amigo suyo, llamado José Escudero, a quien contó lo sucedido, el cual le entregó la pistola para que se defendiera. Como la pistola es de regimiento y pertenece a un guardia de Seguridad que fue desarmado hace unos días en la calle de San Martín por unos desconocidos, el citado Escudero pasó también al Juzgado de guardia para declarar de donde procede la pistola. Los disparos no hirieron a nadie. En Sevilla celebran los italianos el aniversario fascista. SEVILLA, 4.—En el consulado de Italia se ha reunido la colonia italiana de Sevilla para conmemorar con un vino de honor la memorable fecha de la marcha sobre Roma. Unos cuadros embarcados para Colombia, son detenidos en Málaga. VALENCIA, 4.—Días atrás se embarcó en este puerto una caja conteniendo cuadros con destino a Colombia, siendo asegurada en una compañía de Valencia por la cantidad declarada de 400 ó 500 pesetas. Como el barco había zarpado sin cumplir los requisitos necesarios, el gobernador ha telegraphado a la administración de la Aduana de Málaga, de donde contestan que se han incautado de la caja que contenía cuadros y ahora se procederá a tasarlos por los peritos. Un vapor tiroteado en Bilbao. BILBAO, 4.—Cuando el vapor bilbaíno "Mar Báltico", se dirigía a Abra para recibir viajeros, fué tiroteado desde la margen del río, sin que ocurrieran desgracias. En este buque se produjo ayer un incidente, negándose la tripulación a realizar la maniobra para dar paso a otro barco que se dirigía a los cargaderos de Orecanera, habiendo sido sustituida la tripulación para realizar dicha maniobra. Posteriormente, la tripulación se negó a seguir el viaje, haciéndose las gestiones oportunas para reemplazarla, suponiéndose que el tiroteo antes mencionado tiene relación con este incidente. A un ferroviario atracado en Irún le roban catorce mil pesetas. IRUN, 4.—Miguel Echeveste, de setenta años, empleado en el ferrocarril del Norte, se dirigía al trabajo y fué atracado por cuatro individuos que, amenazándole con una pistola, le tiraron al suelo, atándole un pañuelo a la boca. Después le robaron catorce mil pesetas. Los ladrones huyeron en dirección a San Sebastián y no han sido detenidos. Una anciana encuentra la muerte en un paso a nivel cerca de Sevilla. SEVILLA, 4.—La anciana María Gil Troncoso, de setenta y siete años, fué arrollada y destrozada por un tren en un paso a nivel, ignorándose si se trata de un accidente o de un suicidio.

La política nacional

El jefe del Gobierno abandonó la Presidencia cerca de las dos de la tarde. Dijo a los periodistas que iba al almuerzo con que obsequia al residente francés y que había recibido la visita del embajador de Cuba. —Ya sabemos de fuente fidedigna—le dijo un periodista—que el señor Alcalá Zamora ha contestado a algún ministro de los que le visitaron que accede a presentar su candidatura para la Presidencia de la República. —Están ustedes seguros? Me alegro de que me lo oigan, pero yo no creo que el señor Alcalá Zamora tenga que contestar al Gobierno. El señor Azaña preguntó a los periodistas si había alguna noticia y le contestaron que la única es la que se habla acerca de la presidencia de la República. El presidente del Consejo contestó. —Eso no es una noticia; es un rumor.

A mediodía se celebró el almuerzo en el ministerio de Estado, en honor de monsieur Saint, residente general de Francia en Marruecos. Asistieron dos siguientes comensales: Presidente del Consejo de ministros, Mr. Saint, residente general de Francia; ministro de Estado, ministro de la Gobernación, embajador de Inglaterra, embajador de Francia, embajador de España en París, embajador de España en Londres, director general de la Guardia civil, subsecretario de la Presidencia, subsecretario de Estado, subsecretario de Gobernación, subsecretario de Guerra, general Nogués, general Cabanellas, alcalde de Madrid, director general de Marruecos, consejero de la embajada de Francia, consúl general de España en Tánger, jefe de Policía del ministerio de Estado, M. Boisanger, secretario de la embajada de Francia; comandante Juan agregado militar de Francia, ayudante del ministro de la Guerra, capitán Méndez de Vigo y jefe del Protocolo del ministerio de Estado.

En el Ministerio de Estado se han recibido noticias diciendo que entre los emigrantes españoles que se encuentran en Montevideo se observa alguna agitación por carecer de medios de subsistencia y el consúl español ha pedido al Gobierno que se les atienda con urgencia, repatriándose unos ochenta obreros que se encuentran parados. El Gobierno por su parte estudia la manera de atender este requerimiento. Hoy visitaron al señor Lerroux el embajador de Alemania; el ministro de Venezuela; una Comisión del Círculo de Bellas Artes, a la que acompañaba el presidente del Círculo Artístico de Barcelona; una Comisión de arquitectos; y una Comisión de la Defensa de los Manipuladores de papel.

El ministro de Hacienda manifestó que esta mañana ha tomado posesión de su cargo el director de Propiedades. Se la dio el señor Zavala. Añadió el ministro que uno de estos días saldrá para Levante el gobernador del Banco Exterior, señor Viguri, para ocuparse de la aplicación de algunas medidas en relación con la exportación de frutas de Levante, especialmente la naranja, a fin de que no haya dificultades.

AYUNTAMIENTO

El Comité técnico ejecutivo, reunido bajo la presidencia del señor alcalde, ha presentado y aprobado la ejecución de obras de urbanización en calles del Ensanche. La propuesta aspira a llegar a la total urbanización de las tres zonas mediante un concurso o concursos necesarios. El Comité ha acordado que en el plazo de ocho días se formule un pliego de condiciones en tal forma que se garantice una gran rapidez en la ejecución con un máximo de ocupación de obreros, exigiendo garantías y proponiendo fórmulas para la fianza y sanciones a los contratistas, que eviten el espectáculo que viene dándose de que obras adjudicadas hace bastantes meses no se realizan, con grave trastorno para el tránsito público y perjuicios para los vecinos. Se ha designado una ponencia que trata de todos estos aspectos, y cree la Alcaldía que en la sesión de la semana próxima podrá acometerse esta gran obra, que ha de resolver en una cuantía considerable la crisis de trabajo. Asimismo el Comité acordó diversos proyectos de instalación de tuberías y bocas de riego y pavimentación en las calles siguientes: paseo de los Pontones, plaza de Murillo, calle de O'Donnell, Tutor, Ponzano, Maudes, Donoso Cortés, Hilarión Es lava, Riego, Martín de los Heros, Narciso Serra, Arriaza, Ilustración, Valdivia y de alumbrado en la calle de la Montera.

La recaudación del arbitrio sobre solares. La delegación de Arbitrios ha entregado a la Prensa la siguiente nota: "Se acaba de entregar el trimestre del arbitrio sobre solares. El aumento que se registra, en relación con el trimestre anterior, es el siguiente: tercer trimestre, 226.462,32 pesetas; cuarto trimestre, pesetas, 395.099,83. Diferencia en más, pesetas 168.637,51". Se está procediendo a formalizar un cargo adicional de las últimas altas cuyo importe se desconoce todavía, pero ascenderá a una cifra de consideración. La urbanización de la calle de Hortaleza. El delegado de Vías públicas, señor Muñoz, ha obtenido ya de todos los propietarios de la calle de Hortaleza la autorización precisa para instalar en las fachadas los soportes de los focos eléctricos que van a alumbrar esta calle. Una vez instalado el alumbrado se procederá a la pavimentación de la calle, para poder así establecer turnos de trabajadores de día y de noche.

Agregó que le había visitado el Consejo de la Compañía de M. Z. A., para hacer una petición de moneda extranjera, para efectuar varios pagos. El ministro aprovechó la visita para hablar del problema ferroviario y les dio una noticia de que en uno de los últimos Comités se acordó que para estudiar a fondo el problema en los aspectos que no son el de salarios, se nombró una ponencia que forman los ministros de Justicia, Fomento y Hacienda. Una Comisión de alcaldes de la provincia de Alicante integrada por unos 40 y en la que figuraba el presidente de la Diputación de aquella provincia, visitó al ministro de la Gobernación exponiéndole la angustiosa situación que crea en aquellos pueblos el paro obrero. También expusieron el precario estado en que se encuentran los obreros de dicha provincia que en diversas épocas del año suelen marchar a Oran y Argel, y carecen de medios para repatriarse. Los comisionados rogaron al ministro que estudie la forma de llevar a efecto esta repatriación que si no se realiza por el Estado tendrán que hacerla los Ayuntamientos de la provincia. Una Comisión de propietarios de "taxis" de toda España visitó al ministro de la Gobernación solicitando que las conclusiones aprobadas hace algún tiempo por las Comisiones interministerial y municipal regulando dicha industria en Madrid, se apliquen en el resto de las provincias de España. Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestó que todas las noticias de provincias acusaban completa tranquilidad. Refiriéndose a los rumores publicados por algún periódico sobre la dimisión del gobernador de Barcelona, dijo el señor Casares que la noticia carecía de fundamento, pues el ministro se encuentra satisfecho y comprometido con dicha autoridad de cuya actuación hizo elogios.

El ministro de Marina recibió al secretario de la Federación de la Marina Mercante. El ministro de Trabajo manifestó que había recibido a la Cámara de Comercio de Madrid, que le habló de las recientes bases de trabajo que se han firmado para la dependencia mercantil. Estas bases, dijo el señor Largo Caballero, han sufrido una reducción en el 20 por 100, con relación a las que estableció el Comité paritario. Los comisionados le preguntaron si de acuerdo patronos y obreros podían llegar a un acuerdo sobre la rebaja de los sueldos que se establecen y les contestó que por su parte no hay inconveniente, siempre que sea de acuerdo entre ambas partes. Añadió el ministro que el director general de Acción Social y al mismo tiempo inspector de Seguros, don José Bergamín, le presentó el verano último la dimisión y dicho señor, accediendo al ruego que le hizo, accedió a proseguir en el cargo, sin ningún sueldo. Ahora, en virtud de la reorganización de servicios que apareció en la "Gaceta" de esta mañana, como desaparecen esas direcciones generales, he firmado un decreto aceptándole la dimisión. El ministro se mostró muy agradecido a la atención del citado señor, que sin ninguna retribución ha desempeñado el cargo.

El Residente general de Francia en Marruecos Mr. Saint que se muestra muy complacido de su estancia en Madrid y de las atenciones de que ha sido objeto por parte del Gobierno español seguirá mañana por la mañana su viaje, en automóvil, con dirección a Algeciras. Se encuentra en Madrid el hispanófilo francés Mr. Albert Nousselet director de "L'Information" de París redactor de diversas revistas y autor de varios libros sobre España. Su viaje obedece al deseo de hacer estudios preparatorios de otro libro que piensa publicar en breve sobre nuestro país.

Una Comisión del Círculo de Bellas Artes visitó al alcalde de Madrid pidiéndole que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción con destino al Museo Romero de Torres. El alcalde de Madrid manifestó que se había encargado a un atamado escultor la reconstrucción de la estatua ecuestre de Felipe III que estaba en la plaza Mayor, y fué destruida por algunos revoltosos al advenimiento de la República.

En la sesión de esta tarde de las Cortes Constituyentes, continuó el debate sobre el proyecto de Constitución, discutiéndose el artículo 80, que trata de la disolución del Parlamento. Intervino el señor Alcalá Zamora, apoyando una enmienda del señor Lladó.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA. El día 11 del corriente, a la una de la tarde termina el plazo de admisión de proposiciones del concurso de instalación de alumbrado y timbres con sus aparatos correspondientes en la Casa de Socorro y Juzgado Municipal del Distrito de la Latina. Precio tipo: 9.880 pesetas. Los pliegos y condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924. Madrid, 3 de Noviembre de 1931.—El Secretario M. BERDEJO.

a sangre icipiada origina

ios mayores trastornos

## El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

ura el Artritisimo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

## Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, teléfono 75.800

~~Expertos~~ y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

**Servicio a domicilio**

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

**Gran Farmacia de San Fernando**